DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 03/11/2026
HASH: a5e695d46688837f60d83a58e7732c83e96

AYUNTAMIENTO DE
La Algaba
ALCALDÍA

Diego Manuel Agüera Piñero
Alcalde Presidente

BANDO

Que estando próxima la fecha de celebración de **LOS CANDEVELARES,** una tradición que se remonta a tiempos muy lejanos y que s**e celebra en nuestro municipio cada 7 de DICIEMBRE;** los vecinos/as interesados/as en participar en esta tradición tan popular, deberán tener en cuenta unas normas de seguridad para un normal desarrollo de los **"CANDEVELARES"** en los distintos lugares del municipio.

Las solicitudes se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento y a través de la página web (www.laalgaba.es) a partir del 9 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2026, ambos inclusive, en horario de 9:00h a 14:00h.

NORMAS DE SEGURIDAD A TENER EN CUENTA:

- Estará PROHIBIDO articularlos en lugares públicos que alteren el desarrollo cotidiano de la convivencia, por ejemplo, vías de circulación y avenidas principales, cerca de viviendas, de árboles, cables de alta tensión y trenzados eléctricos.
- Aquellos Candevelares ubicados en solares privados deben poseer la autorización del propietario, que deberán adjuntar junto con la hoja de inscripción.
- Si la previsión meteorológica para ese día anuncia fuertes vientos se suspendería por motivos de seguridad.
- Horario desde las 19:00h hasta 02:00h.

Cód. Validación: 6W542D95PCZ434SRZKAGP9S7F
Verificación: https://laalgaba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Lo que se hace público para el general conocimiento

Fecha de firma electrónica

Cód. Validación: 6W542D95PCZ434SRZKAGP9S7F
Verificación: https://laalgaba.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2